

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 27 de septiembre de 1994. Su objetivo es el otorgar a sus afiliados prestaciones de salud, en virtud del pago de cotizaciones o aportaciones para el financiamiento de dichos servicios de atención médica en general (mecanismos de medicina pre-pagada); así como la ejecución de actividades afines o complementarias a dicho objetivo.

La Compañía es una subsidiaria de Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A., quien es su principal accionista con el 99.84% de participación. En la Nota 10 se describen las principales transacciones con dicha entidad; adicionalmente, la Compañía mantiene un convenio de prestaciones de servicios médicos con Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. para la atención a los afiliados de la Compañía, principalmente del plan de medicina pre-pagada denominado "MetroHumana".

Los estados financieros han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía para su distribución el 08 de febrero de 2017 y serán presentados para aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Av. Atahualpa OE-198 y Av. 10 de Agosto Edificio ABC Piso 6, Quito Ecuador.

Durante el año 2016, los ingresos de operación de la compañía presentan un crecimiento del 9.8%, generado principalmente por nuevos contratos de asistencia médica corporativa e individuales, que de acuerdo con las estimaciones de la administración generarán resultados positivos que se reflejarán a partir del año 2017. Al 31 de diciembre de 2016 el balance general refleja un capital de trabajo efectivo negativo, que de acuerdo con el criterio de la administración será subsanado con los recursos que genera la operación. Así también el accionista ha manifestado que de ser necesario proporcionara el soporte financiero que la Compañía requiere para la continuidad de la empresa como un negocio en marcha.

Entorno regulatorio

El sistema de medicina pre-pagada fue establecido conforme al Decreto No. 1570 del año 1993 y modificado por el Decreto No. 1486 del año 1994. El Ministerio de Salud es el encargado de regularizar y normar este tipo de contratos con el fin de garantizar el derecho a la salud de la población.

A través del Registro Oficial No. 863 del 17 de octubre de 2016 se publicó el proyecto de Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien servicios de atención integral de Salud Prepagada y a las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Ley tiene como objeto normar la constitución y funcionamiento de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada; regular vigilar y controlar la prestación de dichos servicios para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los usuarios; fijar las facultades y atribuciones para establecer y aprobar el contenido de los planes y contratos de atención integral de salud prepagada y de seguros en materia de asistencia médica; así como determinar la competencia para la aplicación del régimen sancionador y la solución de controversias.

Los cambios más significativos son:

- Capital suscrito y pagado mínimo de un millón de dólares.
- Mantener requerimientos de solvencia sobre la base del patrimonio técnico, inversiones obligatorias y reservas técnicas constituidas y contabilizadas.
- Solo podrán ofertar servicios de salud prestados por terceros.
- Los servicios y prestaciones ofertadas deberán estar fundamentados en medicina basada en evidencia y en la oferta y tecnologías sanitarias aprobadas y disponibles en el país o en el exterior.
- Le corresponde a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el regular a estas compañías en materia societaria, financiera y contractual no sanitaria.

Disposiciones transitorias:

- Se establece un plazo de noventa días, contados a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, para que las compañías realicen los ajustes contables indispensables para estructurar las reservas técnicas previstas en este cuerpo normativo; y el de tres años contados a partir de dicha publicación para provisionar las referidas reservas
- Dentro del plazo de ciento veinte días, contados a partir del vencimiento del plazo de sesenta días a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, la Autoridad Sanitaria Nacional aprobará los planes, programas y modalidades para la prestación de los servicios de atención integral de salud prepagada y de cobertura de seguros de asistencia médica, incluidos los que se oferten en el país para coberturas internacionales, así como los contratos y pólizas tipo y sus anexos, aplicables para cada uno de los planes programas y modalidades, ajustados a las disposiciones de la presente Ley. Dentro de la referida plaza, para el cumplimiento de esta disposición las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, y las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, están obligadas a remitir para el efecto, a dicha autoridad, los instrumentos mencionados.
- En el plazo de treinta y sesenta días contados a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Autoridad Sanitaria Nacional emitirá las regulaciones, lineamientos y más instrumentos previstos en la Ley y que correspondan aplicables a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada para cumplir con las obligaciones previstas en esta Ley, a la fecha la Compañía está a la espera de emisión del reglamento para cumplir con las disposiciones regulatorias.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post – empleo que son valorizados en base a métodos actuariales y las provisiones de siniestros ocurridos y no reportados que se valoran al valor presente de los costos esperados para cubrir las asistencias médicas y que se determina en función del pago de reclamos ocurridos en determinado mes y los pagos realizados sobre esos reclamos. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIC 1 - Iniciativa de revelación: Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización: Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIC 27 Método patrimonial en estados financieros separados: Enmiendas a la NIC 27.
- NIIF 5 Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuadas: Cambios en los métodos de disposición.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - contratos de servicios, aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 19 Beneficios a empleados: Tasa de descuento por moneda.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; excepto por la aplicación de la NIC 19, que ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía (Ver Nota 6).

Notas a los estados financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo en bancos incluye aquellos activos financieros líquidos. Los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Compañía y son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera y el saldo de la cuenta de bancos fluctúa constantemente de deudor a acreedor.

b) Instrumentos financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantuvo activos financieros solamente en la categoría "Préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por los deudores comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por préstamos bancarios y obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de pérdidas y ganancias. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones normales de crédito. En específico la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) *Deudores comerciales:* Corresponden principalmente a los montos adeudados por clientes por los contratos de medicina pre-pagada según las condiciones establecidas en los contratos respectivos o demás servicios prestados por la Compañía, en el curso normal de los negocios. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado debido a que los plazos otorgados a clientes no superan los 90 días. La cobertura de las pólizas de medicina pre-pagada es en general de un año plazo para la línea corporativa y hasta 1 año 6 meses para la línea individual, masiva y PYMES.
- (ii) *Cuentas por cobrar entidades relacionadas:* corresponden a saldos por recuperar originados por los contratos de medicina pre-pagada y otros servicios prestados. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado debido a que los plazos otorgados no superan los 90 días. En aquellos casos que los plazos establecidos de pago son mayores a 90 días, se miden al costo amortizado, el cual ha sido calculado reconociendo un interés implícito con base en tasas de mercado.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) *Préstamos bancarios y obligaciones financieras:* Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones con instituciones financieras y no financieras utilizadas en el financiamiento de sus operaciones y se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro Gastos financieros, neto.
- (ii) *Acreedor por pagar y otras cuentas por pagar:* Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal

Notas a los estados financieros (continuación)

que es equivalente a su costo amortizado debido a que son pagaderas en plazos menores a 90 días.

- (iii) *Cuentas por pagar a entidades relacionadas*: Corresponden principalmente a saldos con compañías relacionadas originados por reembolsos de atenciones médicas brindadas por estas compañías y otros servicios adicionales pagaderos en plazos menores a 90 días; y préstamos o pagarés a la orden originados por necesidades de financiamiento de operación y que generan interés. Se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada período la existencia de evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus activos financieros cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo ("eventos de pérdida") que tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que pueden ser estimados confiablemente.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor o emisor que podrían obligar a la Compañía a otorgar concesiones al deudor o emisor, el incumplimiento significativo del contrato, el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y/o información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros, se consideran indicadores de que los activos financieros se han deteriorado. Cuando un cliente se encuentra en mora por más de 3 meses, la Compañía suspende su servicio y se deja de reconocer los ingresos correspondientes a dichas cuentas.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se requirió el registro de provisiones por deterioro de documentos y cuentas por cobrar comerciales como se muestra en la Nota 9.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfirió el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del

Notas a los estados financieros (continuación)

mismo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía, especificadas en el contrato, se han liquidado.

c) Activos disponibles para la venta

Los activos clasificados en esta categoría se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo histórico no excede el valor justo menos los costos para efectuar la venta.

d) Inversiones en acciones

Inversiones en empresas subsidiarias.- Una subsidiaria es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce control sobre las políticas y decisiones, las inversiones se llevan al valor razonable, menos cualquier deterioro de valor.

e) Propiedad, muebles, equipos y vehículos

Las partidas de propiedad, muebles, equipos y vehículos adquiridas de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, muebles, equipos y vehículos son valorados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedad, muebles, equipos y vehículos incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. Son reconocidas las partidas de propiedad, muebles, equipos y vehículos cuyo costo supera a aquel estimado como base de capitalización, de acuerdo a la política interna de la Compañía que constituyen los valores mayores a 500.

La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de Propiedad, muebles, equipos y vehículos de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año. A menos que se revisen debido a cambios específicos en la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación son como sigue:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Propiedad	20	5
Muebles y enseres	10	10
Equipo de computación	3	33
Equipo de oficina	10	10
Vehículos	5	20
Mejoras a locales arrendados	5	20
Otros Activos	10	10

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran en resultados en el período en que se producen; mientras que los desembolsos por renovaciones y mejoras, que resultarán en beneficios económicos futuros, se capitalizan cuando son importantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, muebles, equipos y vehículos; se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto a la fecha de la transacción y se incluyen en el estado de resultados.

f) **Activo intangible (software)**

Los activos intangibles (software) adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

Después del reconocimiento inicial, son valorados al costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

La amortización es calculada en base a la mejor estimación de la vida útil de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada año. Un cambio en la vida útil estimada de los activos intangibles, es contabilizado sobre una base prospectiva como un cambio en estimación.

En caso que la vida útil del activo se determine como indefinida, no se reconoce amortización y el activo es revisado al menos anualmente por deterioro.

La vida útil de software es 15 años.

g) **Gastos pagados por anticipados**

Las comisiones incurridas en la emisión de nuevos contratos de medicina pre-pagada y la renovación de los ya existentes, son activadas y con posterioridad son amortizadas en los plazos de vigencia de los respectivos contratos. Las comisiones pagadas por el mantenimiento de los contratos de medicina pre-pagada y demás costos incurridos, son registradas directamente en el estado de resultados integrales, cuando el ingreso generado por la venta ha sido registrado y su recuperación ha sido razonablemente asegurada.

h) **Otros activos corrientes**

La Compañía mantiene recursos de efectivo restringidos en instituciones financieras, que corresponden a recursos de efectivo para garantizar el pago de obligaciones financieras, los cuales se presentan como Otros activos corrientes.

i) **Contratos de medicina pre-pagada**

La Compañía emite contratos (medicina pre-pagada) que transfieren el riesgo de seguro de los afiliados hacia la Compañía. Como regla general la Compañía define el riesgo de seguro significativo a la posibilidad de tener que pagar a los beneficiarios ante la ocurrencia de un riesgo asegurado de al menos 10% más de los beneficios normales generados si no se produjera el evento. La evaluación para determinar si un tipo de contrato tiene inmerso un riesgo de seguro significativo es efectuada por cada contrato de forma individual. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantenía contratos con coberturas de corto y largo plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los contratos de medicina pre-pagada que emite la Compañía se clasifican en dos categorías, principalmente dependiendo de la duración del riesgo cubierto: (i) aquellos contratos que tienen una cobertura de cáncer y que generan obligaciones de largo plazo para la Compañía, y (ii) aquellos que no tienen dichas coberturas y que cubren a los afiliados por riesgos relacionados con la ocurrencia de enfermedades que tienen características ambulatorias u hospitalarias que no generan obligaciones de largo plazo para la Compañía.

Los pasivos relacionados con dichos contratos se reconocen en el estado de situación financiera cuando los contratos están vigentes, eso significa que el afiliado ha aceptado formalmente las condiciones de la cobertura y se encuentra al día en sus obligaciones con la Compañía.

Contratos con coberturas de corto plazo

Este tipo de contratos compensan a los afiliados ante la ocurrencia de un evento (enfermedad) cubierto y que no se defina como una patología congénita y/o pre-existente, epidemias o pandemias. Este tipo de contrato está diseñado para cubrir a los afiliados y compensarlos por un porcentaje que va del 70% al 90%, luego de que se ha cubierto un deducible que es reintegrado en cada período de renovación del contrato, que de forma general es de un año.

Para este tipo de contratos los servicios de medicina pre-pagada son reconocidos en el ingreso, de forma proporcional durante el período de cobertura. La porción del ingreso que corresponde a períodos de cobertura no iniciados, se registra como un pasivo por ingreso no devengado (Ingreso diferido). Los ingresos se presentan en el estado de resultados integrales.

Contratos con coberturas de largo plazo

Este tipo de contratos compensan a los asegurados ante la ocurrencia de un evento (cáncer) cubierto y que no se defina como una patología congénita y/o pre-existente con excepción de tratamientos o estudios experimentales, epidemias o pandemias. Este tipo de contratos está diseñado para cubrir a los afiliados y compensarlos por montos ilimitados en toda la vida, deducibles de hasta US\$5,000 anuales que se reintegran en cada renovación de contrato y coberturas entre 90% y 100% de todos los gastos incurridos en el tratamiento mientras dure la enfermedad.

Para este tipo de contratos los servicios de medicina pre-pagada son reconocidos en el ingreso, de forma proporcional durante el período de cobertura. La porción del ingreso que corresponde a períodos de cobertura no iniciados, se registra como un pasivo por ingreso no devengado. Los ingresos se presentan en el estado de resultados integrales.

j) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente:

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no

Notas a los estados financieros (continuación)

serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos:

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos:

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

k) Pólizas de seguros de excesos de pérdida

La Compañía mantiene suscrito un contrato de seguro de vida colectiva para cubrir los riesgos asociados con los de medicina pre-pagada con sus clientes. Las condiciones del seguro establecen un límite de cobertura anual de hasta 975,000 por asegurado sobre los excesos por reclamos presentados por sobre 25,000. El costo del contrato del seguro es reconocido en el estado de resultados integrales de forma lineal en función del período de vigencia. De acuerdo a las condiciones del seguro, los beneficios que la Compañía obtiene de la aseguradora en la recuperación de costos de reembolsos y siniestros son registrados en los resultados integrales del período en que tales beneficios son aceptados por el asegurado, su monto puede ser medido de forma confiable y su recuperabilidad está razonablemente asegurada.

l) Obligaciones financieras

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

m) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

n) Provisiones

Provisión de reembolsos: Los costos por reembolsos relacionados con estos servicios son reconocidos en el estado de resultados integrales al momento en que son conocidos y en base a la mejor estimación disponible al momento de calcular dichos valores. Solo se reconocen los costos por reembolsos ocurridos hasta la fecha de cierre, inclusive si estos no han sido reportados aún a la Compañía. La Compañía estima el valor de los costos de los reembolsos pendientes de pago en función de la información provista por los afiliados y los ajustes propuestos por actuarios técnicos y auditores médicos que analizan caso a caso los documentos y demás respaldos para establecer el monto final de provisión.

Reserva para siniestros incurridos y no reportados: adicionalmente para los eventos que habiendo ocurrido al cierre no han sido aún reportados por los afiliados, se establece una provisión en función de la evolución de la siniestralidad histórica clasificada por mes de ocurrencia, mes de aviso y mes de pago, identificando para cada período en estudio el valor de aquellos eventos que habiendo ocurrido en períodos anteriores fueron pagados con posterioridad para estimar el diferimiento en el pago de dichos eventos y con base en tal información proyectar el valor último de provisión necesaria para atender dichos eventos. Análisis efectuado por un actuario consultor independiente que determina el pasivo a incorporar en el estado de situación financiera, la variación del año es reajustado a los resultados del ejercicio.

o) Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable. El efecto se carga a los resultados del año en los gastos de administración y venta según corresponda.

Las provisiones por bonificaciones de ciertos empleados son calculadas en función de su desempeño para el período de enero a diciembre de cada año y es cancelado en el siguiente año.

Notas a los estados financieros (continuación)

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés anual en base a los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad que se negocian en el mercado de Estados Unidos de América.

p) Reconocimiento de ingresos

Comprenden el valor de la venta de contratos por servicios de medicina pre-pagada, neto de impuestos a las ventas, rebajas, descuentos y tasas. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía.

Son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan los servicios prestados. El devengamiento se establece en base al período de vigencia del contrato que cubre el mencionado servicio. Cuando un cliente se encuentra en mora por más de 3 meses, la Compañía suspende su servicio y se deja de reconocer los ingresos correspondientes a dichas cuentas.

q) Ingreso Diferido

Los ingresos provenientes de contratos de prestación de servicios de salud y medicina pre-pagada con facturación anual se reconocen mediante el devengado mensual de los valores facturados al inicio de la vigencia del contrato.

r) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

s) Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores en las utilidades se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

t) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

u) Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Deterioro de activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Durante el año 2016 y 2015, no se han detectado indicios externos e internos de deterioro.

- **Propiedad, muebles, equipos y vehículos**

La Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, muebles, equipos y vehículos al final de cada período anual. Durante los años 2016 y 2015, la Administración certificó la vida útil de sus activos. Un detalle de las vidas útiles se muestran en la nota 3.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

La provisión para deudores comerciales por cuotas de contratos de asistencia médica y notas de cobranza de clientes individuales y corporativos, se constituye para cubrir eventuales pérdidas en la realización de las mismas. Las cuentas por cobrar vencidas originadas por el giro ordinario del negocio deberán provisionarse de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

	Para los clientes corporativos e individuales
De 361 días en adelante	<u>29.3%</u>

La provisión requerida para deudores comerciales por cobrar se registra como gasto en los resultados del año.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad negociados en los mercados de Estados Unidos de América y que tienen plazo de vencimiento similares que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- **Provisión de siniestros ocurridos y no reportados**

La provisión corresponde a aquellos reclamos ocurridos y no reportados por los clientes y/o prestadores médicos; los cuales se encuentran pendientes de pago hasta la presentación a conformidad de la Compañía, de todos los documentos solicitados para sustentar los reclamos, en base a las condiciones establecidas en los contratos de medicina pre-pagada, y la generación del respectivo reembolso. El

Notas a los estados financieros (continuación)

período máximo establecido por la Compañía para la presentación de reclamos es de 90 días y de 180 días en tratamientos continuos.

Para la determinación de la reserva, la Compañía aplica la metodología denominada Chain Ladder; misma que define a la provisión, como la resta entre reclamos totales esperados y reclamos pagados, análisis efectuado por un actuario independiente.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía adoptará estas normas según corresponda y adoptará las adicionales cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia

6. REESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2016 y 2015, la Gerencia identificó ciertos ajustes que afectan a años anteriores y como resultado, los saldos comparativos para el período anterior han sido modificados siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad No.8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

Notas a los estados financieros (continuación)

	Referencia	Estado de situación financiera como fue reportado el 31 de diciembre de 2015	Reclasificaciones	Ajustes efectuados para el reestablecimiento	Estado de situación financiera reestablecido al 1 de enero de 2016
Activo corriente	ii), iii)	9,067,237	83,360	(59,374)	9,091,223
Activo no corriente	iv)	4,306,873	-	281,961	4,588,834
Total activo		13,374,110	83,360	222,587	13,680,057
Pasivo corriente	ii)	9,433,710	83,360	-	9,517,070
Pasivo no corriente	i)	2,313,533	-	230,765	2,544,298
Patrimonio	i), ii), iii), iv)	1,626,867	-	(8,178)	1,618,689
Total pasivo y patrimonio		13,374,110	83,360	222,587	13,680,057
Ingresos		35,357,406	-	-	35,357,406
Gastos	i), iv)	(34,439,199)	-	73,086	(34,366,113)
Utilidad neta		918,207	-	73,086	991,293

El estado de situación financiera reestablecido al 1 de enero de 2015 se presenta a continuación:

	Referencia	Estado de situación financiera como fue reportado el 31 de diciembre de 2014	Reclasificaciones	Ajustes efectuados para el reestablecimiento	Estado de situación financiera reestablecido al 1 de enero de 2015
Activo corriente	iii)	9,789,974	-	(59,374)	9,730,600
Activo no corriente		4,083,966	-	-	4,083,966
Total activo		13,873,940	-	-	13,814,566
Pasivo corriente		8,343,354	-	-	8,343,354
Pasivo no corriente	i)	4,813,098	-	152,170	4,965,268
Patrimonio	i), iii)	717,488	-	(211,544)	505,944
Total pasivo y patrimonio		13,873,940	-	-	13,814,566
Ingresos		32,433,726	-	-	32,433,726
Gastos	i)	(31,462,080)	-	(93,196)	(31,555,276)
Utilidad neta		971,646	-	(93,196)	878,450

Los ajustes reconocidos por la Compañía que modifican los resultados de años anteriores corresponden a:

- i) Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2016 entro en vigencia la enmienda a la NIC 19, que considera que para la determinación de la tasa de descuento, se

Notas a los estados financieros (continuación)

debe considerar un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad emitidos en la moneda de la obligación, que para efectos de la aplicación de dicha enmienda constituyen los bonos corporativos de los Estados Unidos de América. Como resultado de la evaluación efectuada por la gerencia a esta enmienda el pasivo de obligaciones por beneficios definidos presentó un incremento de 34,679 y 119,233 en la jubilación patronal y de 43,900 y 32,939 en la provisión de desahucio al 31 de diciembre y 1 de enero de 2015 respectivamente, que fueron registrados por la Compañía.

- ii) Reclasificación entre cuentas de activos y pasivos que se encontraban presentadas en años anteriores:
 - a) Anticipos de clientes que se encontraban presentados como parte de Otras cuentas por cobrar; debiendo ser de naturaleza pasivo.
 - iii) Baja de 59,374 de la cuenta de anticipos a prestadores presentado dentro de otras cuentas por cobrar correspondientes a años anteriores.
 - iv) Cargo del activo por impuesto diferido por 281,961 y resultados del año al 31 de diciembre de 2015 por 180,707.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se conforman de la siguiente manera:

	31 de diciembre			
	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al valor nominal				
Efectivo en caja y bancos	429,743	-	40,043	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Deudores comerciales, neto	4,166,043	-	5,399,415	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	23,753	-	19,743	-
Activos financieros medidos a su valor razonable				
Inversiones financieras	-	530,720	-	595,001
Total activos financieros	4,619,539	530,720	5,459,201	595,001
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Sobregiro	578,108	-	1,481,372	-
Obligaciones financieras	2,540,288	614,278	2,216,399	1,496,024
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,650,428	-	712,466	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,386,501	595,001	1,932,803	695,047
Total pasivos financieros	7,155,325	1,209,279	6,343,040	2,191,071

Notas a los estados financieros (continuación)

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Caja		1,760	1,253
Bancos	(1)	244,087	38,790
Efectivo y equivalentes	(2)	183,896	-
		<u>429,743</u>	<u>40,043</u>

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.

(2) Corresponde a una nota de crédito desmaterializada emitida por el Servicio de Rentas Internas el 29 de diciembre de 2016 a favor de la Compañía, que se va a compensar con el pago de impuestos en el primer trimestre del año.

9. DEUDORES COMERCIALES, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales, neto se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Valor bruto	Estimación cuentas dudosas	Valor neto	Valor bruto	Estimación cuentas dudosas	Valor neto
Individual	3,891,778	(1,097,560)	2,794,218	5,505,918	(1,511,864)	3,994,054
Corporativos	647,072	(27,964)	619,108	745,750	(155,509)	590,241
Empresariales	629,732	(158,353)	471,379	696,530	(200,639)	495,891
Otros	323,376	(42,038)	281,338	327,710	(8,481)	319,229
	<u>5,491,958</u>	<u>(1,325,915)</u>	<u>4,166,043</u>	<u>7,275,908</u>	<u>(1,876,493)</u>	<u>5,399,415</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, constituyen cuentas por cobrar las cuales tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento en general son de hasta 30 días.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la antigüedad de deudores comerciales, neto se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	No deteriorada	Estimación cuentas dudosas	Valor neto	No deteriorada	Estimación cuentas dudosas	Valor neto
1 a 30 días	576,163	-	576,163	818,759	-	818,759
De 31 a 60 días	108,995	-	108,995	109,280	(11,264)	98,016
De 61 a 90 días	77,258	-	77,258	400,275	(2,982)	397,293
De 91 a 180 días	199,738	-	199,738	222,492	(24,696)	197,796
De 181 a 360 días	51,551	-	51,551	354,085	(54,208)	299,877
Mayor a 361 días	4,478,253	(1,325,915)	3,152,338	5,371,017	(1,783,343)	3,587,674
	5,491,958	(1,325,915)	4,166,043	7,275,908	(1,876,493)	5,399,415

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la estimación para cuentas dudosas fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al inicio	1,876,493	1,100,837
Adiciones	-	775,656
Bajas/Reversiones	(550,578)	-
Saldo al final	1,325,915	1,876,493

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre		1 de enero
	2016	2015	2015
Anticipo a proveedores (1)	1,256,994	1,257,170	1,394,912
Cuentas por cobrar empleados	11,971	7,553	25,277
Otros (2)	899,268	929,967	1,336,990
	2,168,233	2,194,690	2,757,179

(1) Incluye principalmente anticipos entregados a prestadores por servicios de asistencias médicas ambulatorias y hospitalarias.

(2) Incluye principalmente servicios por honorarios de administración de fondos, comisiones, reembolso de gastos de auto seguros, entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Compañía	País	31 de diciembre	
		2016	2015
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	Ecuador	23,753	-
Metroambulat C.A.	Ecuador	-	19,743
		<u>23,753</u>	<u>19,743</u>

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar a compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Compañía	País	31 de diciembre	
		2016	2015
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	Ecuador	1,693,887	2,349,166
Metroambulat C.A.	Ecuador	187,615	178,684
Fundación Metrofraternidad	Ecuador	100,000	100,000
		<u>1,981,502</u>	<u>2,627,850</u>
Menos:			
Porción corriente			
Conjunto Clínico Nacional Conclina C. A.	Ecuador	1,386,501	1,932,803
Total porción no corriente		<u>595,001</u>	<u>695,047</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas no devengan interés y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago excepto por el préstamo con Conjunto Clínico Nacional Concilina C. A. (Ver literal c)

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Transacciones con compañías relacionadas

<u>Descripción de transacción / Compañía</u>	<u>País</u>	<u>31 de diciembre</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ventas por Servicios de Medicina Pre pagada</u>			
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	Ecuador	1,414,181	1,517,315
Metroambulat S.A.	Ecuador	48,943	60,848
<u>Abonos a Línea de Crédito</u>			
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. (1)	Ecuador	498,698	1,205,562
Metroambulat C.A.	Ecuador	-	65,421
<u>Reembolsos por Atenciones Médicas</u>			
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	Ecuador	4,380,901	4,225,620
Metroambulat S.A.	Ecuador	2,062,904	1,660,387
<u>Otros</u>			
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	Ecuador	134,078	124,633
Metroambulat S.A.	Ecuador	5,522	76,582
Metrofraternidad	Ecuador	-	2,132
<u>Otras prestaciones de servicios y call center</u>			
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	Ecuador	18,408	-
Metroambulat S.A.	Ecuador	91,384	-
<u>Intereses pagados</u>			
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	Ecuador	123,199	160,723
Metroambulat S.A.	Ecuador	-	2,954
Metrofraternidad	Ecuador	7,500	1,875

- (1) Incluye principalmente: (i) pagos de los pagarés otorgados para capital de trabajo por 1,047,000; pactado al 9.52% de interés anual y con vencimiento de 720 días. Dicho pagaré fue firmado el 29 de diciembre de 2015 con su accionista Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los vencimientos de los préstamos con sus compañías relacionadas son como sigue:

Año 2016					Vencimiento				Total
Relacionada	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Plazo (días)	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Más de 12 meses	
Conjunto Clínico Nacional									
Conclina C.A.	9.52%	9.96%	2,000,000	739	-	132,240	416,060	-	548,301
Conjunto Clínico Nacional									
Conclina C.A.	8.57%	8.77%	595,001	2375	-	-	-	595,001	595,001
Fundación Metrofraternidad	7.50%	9.89%	100,000	365	-	-	100,000	-	100,000
Año 2015					Vencimiento				
Relacionada	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Plazo (días)	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
Conjunto Clínico Nacional									
Conclina C.A.	9.52%	9.96%	2,000,000	739	-	121,383	972,316	548,302	1,642,001
Fundación Metrofraternidad	7.50%	9.89%	100,000	365	-	-	100,000	-	100,000

Los términos bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

d) Administración y alta dirección-

Los miembros de la administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

e) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias. Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Sueldos y salarios	436,989	522,342
Honorarios ejecutivos	460,255	256,570
Beneficios a los ejecutivos	50,500	32,382
	947,744	811,294

Notas a los estados financieros (continuación)

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2016	2015
Comisiones pagadas por anticipado	(1)	320,054	265,979
Licencias		19,993	20,697
Otros		26,097	6,545
		366,144	293,221

(1) Corresponde a comisiones pagadas por anticipado a empleados por los contratos suscritos en los años 2016 y 2015, y que aún no han sido devengadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Estas comisiones son enviadas a resultados de acuerdo con el devengamiento de la vigencia de los contratos de asistencia médica.

13. PROPIEDADES, MUEBLES, EQUIPOS Y VEHICULOS,NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, propiedad, muebles, equipos y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre					
	2016			2015		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Muebles de oficina	794,922	(527,601)	267,321	585,160	(365,634)	219,526
Equipo de cómputo	869,196	(807,068)	62,128	857,788	(744,906)	112,882
Vehículos	59,143	(22,400)	36,743	73,402	(24,333)	49,069
Equipos de oficina	41,626	(17,418)	24,208	28,375	(14,134)	14,241
Edificios	-	-	-	506,209	(25,748)	480,461
Terreno	-	-	-	10,342	-	10,342
Otros activos	81,977	(81,099)	878	294,513	(177,760)	116,753
Total	1,846,864	(1,455,586)	391,278	2,355,789	(1,352,515)	1,003,274

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedad, muebles, equipos y vehículos fue como sigue:

Descripción	Muebles de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Equipos de oficina	Otros activos	Edificios	Terrenos	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	251,802	147,291	-	14,132	146,091	506,415	10,342	1,076,073
Adiciones	13,026	56,656	59,490	181	10,049	89	-	139,491
Ventas / bajas / transferencias	-	(13,312)	-	-	-	-	-	(13,312)
Depreciación	(45,302)	(77,753)	(10,421)	(72)	(39,387)	(26,043)	-	(198,978)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	219,526	112,882	49,069	14,241	116,753	480,461	10,342	1,003,274
Adiciones	-	12,497	-	10,682	-	-	-	23,179
Reclasificaciones	209,762	-	-	2,567	(212,329)	-	-	-
Ventas / bajas / transferencias (1)	-	-	(465)	-	-	(506,415)	(10,342)	(517,222)
Depreciación reclasificación, venta, baja (1)	(115,791)	-	-	(2,353)	118,057	32,825	-	32,738
Depreciación	(46,176)	(63,251)	(11,861)	(929)	(21,603)	(6,871)	-	(150,691)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	257,321	62,128	36,743	24,208	878	-	-	391,278

(1) Corresponde principalmente a la venta del edificio y terreno en la ciudad de Guayaquil, donde la Compañía fue propietaria en comunidad con el Conjunto Clínico Nacional Conclina S.A. en un porcentaje equivalente al 33.30%.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el activo intangible se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Software	<u>2,136,288</u>	<u>2,350,807</u>

Constituye los sistemas de operación de la Compañía Génesis y Business process (BPM). El costo del software se amortiza durante el plazo establecido por el estudio técnico. El movimiento de activo intangible es como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al inicio	2,350,807	2,563,033
Más (menos):		
Adiciones	-	2,731
Amortización	(214,519)	(214,957)
Saldo al final	<u>2,136,288</u>	<u>2,350,807</u>

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las obligaciones financieras con el público se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Porción corriente:		
Capital	2,517,507	2,163,307
Intereses	22,781	53,092
	<u>2,540,288</u>	<u>2,216,399</u>
Largo plazo:		
Capital	<u>614,278</u>	<u>1,496,024</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Un detalle de las obligaciones financieras mantenidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Tipo de obligación	Localidad	Tasa efectiva	Tasa nominal	Plazo (en días)	Valor Obligación				Interés por Pagar		Periodicidad de Pago		Tipo de Garantía
					2016		2015		2016	2015	Capital	Interés	
					Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente					
Obligaciones con el público Serie A	Ecuador	7.73%	7.50%	1095	-	-	83,333	-	-	1,060	Trimestral	Garantía General sobre activos sin gravamen	
Obligaciones con el público Serie B	Ecuador	7.98%	7.75%	1461	399,900	-	1,399,800	399,900	5,249	23,621	Trimestral	Garantía General sobre activos sin gravamen	
Obligaciones con el público Serie C	Ecuador	8.78%	8.50%	1826	869,324	226,800	680,174	1,096,124	17,532	28,411	Trimestral	Garantía General sobre activos sin gravamen	
Pagaré Abefarm – ABF S. A.	Ecuador	8.27%	8.00%	334	297,779	-	-	-	-	-	Mensual	Pagaré	
Préstamo Banco Internacional	Ecuador	9.41%	8.95%	360	111,121	-	-	-	-	-	Mensual	Fideicomiso (1)	
Préstamo Banco Guayaquil	Ecuador	9.47%	8.95%	730	724,374	387,478	-	-	-	-	Mensual	Garantía solidaria de Conjunto Clínico	
Préstamo Banco Internacional	Ecuador	9.46%	8.95%	360	115,009	-	-	-	-	-	Mensual	Nacional Condina S. A.	
					2,517,507	614,278	2,163,307	1,496,024	22,781	53,092		Fideicomiso (1)	

(1) Constituye el Fideicomiso de Flujos Humana Diners - Banco Internacional, en el que la Compañía (constituyente) ha requerido y requerirá a Banco Internacional S.A., con cargo a una línea de crédito, que podrá ser aprobada por dicha entidad a favor del constituyente, créditos, contingentes y operaciones bancarias permitidas por la ley.

Notas a los estados financieros (continuación)

La garantía presentada como respaldo a la emisión de obligaciones consiste en la disposición del 80% de los activos sin gravamen. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía cumple este requerimiento.

Mediante Resolución No. Q.IMV.2012.6527, la Superintendencia de Compañías aprueba la emisión de obligaciones por 7,000,000 con las siguientes características: (i) Serie A por 1,000,000 a 1080 días plazo con una tasa de interés de 7.5%, (ii) Serie B por 3,000,000 a 1,440 días plazo con una tasa de interés de 7.75% y un período de gracia para el pago de capital de un año; (iii) Serie C por 3,000,000 a 1800 días plazo con una tasa de interés de 8.5% y un período de gracia para el pago de capital de un año. Sin embargo, la Compañía colocó únicamente 6,318,000 cupones.

Las obligaciones y limitaciones de endeudamiento establecidas de acuerdo al prospecto de emisión son:

- (i) No repartir dividendos a los accionistas mientras existan obligaciones en mora;
- (ii) Mantener una política proactiva en cuanto a la comercialización apertura de nuevos mercados, con prudencia hacia el crecimiento y dando privilegio a la eficiencia frente al volumen, con la finalidad de preservar el cumplimiento de su objeto social, y de esta forma cumplir con los acreedores y clientes, y de manera especial con los tenedores de las obligaciones,
- (iii) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en el artículo trece de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores..

Durante el año 2016 y 2015, las emisiones en el mercado de valores devengaron intereses por US\$352,500 y US\$1,359,044; respectivamente con cargo al estado de resultados integrales de los respectivos períodos.

Los Indicadores de la compañía respecto a liquidez y solvencia son los siguientes:

Ratio	2016	2015
	Libros	Libros
Liquidez	1.00	0.96
Solvencia	1.16	1.16

El fideicomiso denominado “Fideicomiso de Pagos y Flujos Humana” fue constituido el 14 de octubre de 2015 en la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón de Quito entre la Compañía y Fiduciaria del Ecuador Fiduecuador S A. administradora de fondos y fideicomisos con el objeto de utilizar los recursos de la propiedad de la constituyente que sean entregados a la Fiduciaria para el cumplimiento de gestión, administración, cobranzas y control de la recaudación de fondos provenientes de la facturación de los servicios de medicina prepagada cobrados a través de las tarjetas de Visa y Mastercard y constituir una garantía equivalente a un tercio del pago de la cuota vigente de las obligaciones emitidas por Humana S. A. y realizar el pago en cada uno de los vencimientos establecidos en el prospecto de la obligación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los vencimientos de las obligaciones emitidas al público en el año 2016 y 2015 son:

Año 2016					Vencimiento				Total
Tipo de obligación	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Plazo (días)	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Más de 12 meses	
Obligaciones con el público									
Serie A	7.73%	7.50%	1,000,000	1095	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público									
Serie B	7.98%	7.75%	3,000,000	1461	-	405,149	-	-	405,149
Obligaciones con el público									
Serie C	8.78%	8.50%	2,318,000	1826	-	206,456	680,400	226,800	1,113,656
Pagaré Abefarm – ABF S.A.	8.27%	8.00%	698,394	334	58,767	118,712	120,300	-	297,779
Préstamo Banco									
Internacional	9.41%	8.95%	430,000	360	36,765	74,356	-	-	111,121
Préstamo Banco Guayaquil	9.47%	8.95%	1,450,000	730	57,734	117,550	549,090	387,478	1,111,852
Préstamo Banco									
Internacional	9.46%	8.95%	170,000	360	14,005	28,324	72,680	-	115,009

Año 2015					Vencimiento				Total
Tipo de obligación	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Plazo (días)	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Más de 12 meses	
Obligaciones con el público									
Serie A	7.73%	7.50%	1,000,000	1095	-	84,392	-	-	84,392
Obligaciones con el público									
Serie B	7.98%	7.75%	3,000,000	1461	-	223,722	1,199,700	399,900	1,823,322
Obligaciones con el público									
Serie C	8.78%	8.50%	2,318,000	1826	-	141,812	566,773	1,096,124	1,804,709

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Reembolsos asistencia médica por pagar	1,902,357	262,418
Seguro social campesino por pagar	164,937	170,072
Proveedores por pagar	211,317	185,228
Otras provisiones	371,817	94,748
	2,650,428	712,466

Notas a los estados financieros (continuación)

17. BENEFICIOS SOCIALES

(a) Beneficios a empleados a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Participación de empleados	107,444	251,411
Aportes a la seguridad social	57,711	55,176
Décimo cuarto sueldo	39,629	38,810
Décimo tercer sueldo	21,479	14,886
Fondo de reserva	5,900	4,514
Vacaciones	128,453	54,489
Otros	32,571	30,282
	393,187	449,568

El año 2016 y 2015, el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

	31 de diciembre						
	2014	Provisiones	Pagos	2015	Provisiones	Pagos	2016
Participación de empleados	204,522	251,411	(204,522)	251,411	107,444	(251,411)	107,444
Aportes a la seguridad social	52,596	740,455	(737,875)	55,176	727,864	(725,329)	57,711
Décimo cuarto sueldo	35,697	88,609	(85,496)	38,810	32,131	(31,312)	39,629
Décimo tercer sueldo	19,181	264,898	(269,193)	14,886	299,628	(293,035)	21,479
Fondos de reserva	3,307	52,375	(51,168)	4,514	65,623	(64,237)	5,900
Vacaciones	19,513	34,976	-	54,489	73,964	-	128,453
Otros	21,216	1,895,695	(1,886,629)	30,282	1,841,770	(1,839,481)	32,571
	356,032	3,328,419	(3,234,883)	449,568	3,148,424	(3,204,805)	393,187

(b) Beneficios empleados a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y al 1 de enero de 2015, los beneficios a empleados a largo plazo se conformaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre		1 de enero
	2016	2015	2015
Jubilación Patronal y Desahucio	295,994	235,035	193,122
	145,254	118,192	65,438
	441,248	353,227	258,560

Notas a los estados financieros (continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2016 y 2015 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	4.14%	4.36%
Tasa de rendimiento financiero.	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones (en el caso de tener jubilados)	2.00%	2.00%
Tabla de rotación (promedio)	36.62%	36.41%

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año 2016, 2015 y el 1 de enero de 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>1 de enero de 2015</u>
Saldo al inicio	235,035	193,122	90,375
Costo laboral corriente	81,233	69,476	42,318
Costo financiero	10,151	7,931	5,563
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (Ganancias) Pérdidas / adicionales	(35,079)	(26,200)	-
	4,654	(9,294)	54,866
Saldo al final	<u>295,994</u>	<u>235,035</u>	<u>193,122</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>1 de enero de 2015</u>
Saldo al inicio	118,192	65,438	44,776
Costo laboral corriente	42,850	24,701	14,707
Costo financiero	5,041	2,664	1,845
(Ganancias) Pérdidas / adicionales	(20,829)	(10,901)	4,110
Pago de Beneficios	-	36,290	-
Saldo al final	<u>145,254</u>	<u>118,192</u>	<u>65,438</u>

La sensibilidad de las tasas para los años 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>Tasa de descuento</u>		<u>Tasa de incremento salarial</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
	<u>0.5%</u>	<u>0.5%</u>	<u>0.5%</u>	<u>0.5%</u>
<u>Año 2016</u>				
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	13%	(11%)	13%	(11%)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	<u>14%</u>	<u>(12%)</u>	<u>14%</u>	<u>(12%)</u>

	<u>Tasa de descuento</u>		<u>Tasa de incremento salarial</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
	<u>0.5%</u>	<u>0.5%</u>	<u>0.5%</u>	<u>0.5%</u>
<u>Año 2015</u>				
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	13%	(11%)	13%	(11%)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	<u>14%</u>	<u>(12%)</u>	<u>14%</u>	<u>(12%)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

18. INGRESO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, constituyen los ingresos recibidos de los clientes por la venta de contratos de medicina pre-pagada por planes individuales y por planes corporativos, mismos que serán devengados en función de la prestación del servicio.

	<u>Saldo</u> <u>31.12.2015</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Devengamiento</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.2016</u>
Ingresos por servicios de medicina pre-pagada	<u>735,737</u>	<u>39,439,626</u>	<u>(39,427,759)</u>	<u>747,604</u>

	<u>Saldo</u> <u>31.12.2014</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Devengamiento</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.2015</u>
Ingresos por servicios de medicina pre-pagada	<u>827,255</u>	<u>35,265,888</u>	<u>(35,357,406)</u>	<u>735,737</u>

19. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía mantiene por conceptos de provisiones lo siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) (1)	<u>207,645</u>	<u>1,817,901</u>

- (1) La reserva de los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) (por sus siglas en inglés Incurred But Not Reported) se constituyen para afrontar aquellos reclamos desconocidos a la fecha de valuación, pero que ya fueron incurridos durante el período que se está considerando; con el objetivo de constituir provisiones técnicas reales que no originen desviaciones cuando se produzca la liquidación de los reclamos, tanto conocidos como desconocidos.

La ley de Salud Integral Pre-pagada vigente desde el 17 de Octubre de 2016, establece un plazo de 3 años para constituir las mencionadas reservas y las establece como deducibles de impuestos. Acogiéndose a esta disposición, la Compañía estableció como provisión la parte proporcional determinada desde la vigencia de la mencionada Ley hasta el cierre del ejercicio fiscal correspondiente de acuerdo al Informe de cierre de año provisto por los la firma actuarial independiente que elabora dicho informe.

20. IMPUESTO POR COBRAR Y PAGAR

a) Impuestos por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre	
	2016	2015
Por cobrar:		
Crédito tributario años anteriores	98,009	187,069
Impuesto por recuperar (Ver Nota 21)	883,484	631,029
Otros impuestos	-	470
	<u>981,493</u>	<u>818,568</u>

	31 de diciembre	
	2016	2015
Por pagar:		
Retenciones al impuesto al valor agregado	40,324	35,869
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	90,615	83,756
IVA en Ventas	13,065	51,199
Otros impuestos	215	-
	<u>144,219</u>	<u>170,824</u>

21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido de los años 2016 y 2015 incluido en resultados es como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	230,120	419,384
Impuesto a la renta diferido	355,008	(93,637)
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>585,128</u>	<u>325,747</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta restablecida	608,852	1,317,040
Ajustes por restablecimiento (Ver nota 6)	-	107,621
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta como fue informado	608,852	1,424,661
Más (Menos)		
Otras partidas conciliatorias	(276,119)	(635,430)

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre	
	2016	2015
Gastos no deducibles	708,903	1,117,060
Utilidad gravable	1,041,636	1,906,291
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	229,160	419,384
Mas -Registros adicional para llegar al impuesto mínimo	960	-
	230,120	419,384
Impuesto a la Renta		-
(Menos) - Anticipos del año y retenciones	(1,113,604)	(988,185)
Impuestos por recuperar (Ver nota 20)	(883,484)	(568,801)

c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2016	2015	2016	2015
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Jubilación Patronal	-	6,246	6,246	10,146
Provisión incobrables	284,744	633,506	348,762	(103,783)
Efecto en el impuesto diferido:			355,008	(93,637)
En resultados				
Activo por impuesto diferido neto	284,744	639,752		

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	608,852	1,424,661
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	230,120	419,384
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)		
Ajuste a diferencias temporales	355,008	(93,637)
Efecto del impuesto mínimo		-
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	585,128	325,747

Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta-

a. Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2012, y actualmente la Compañía se encuentra en un juicio de impugnación. (Ver Nota 29).

Actualmente se comunicó por parte del Servicio de Rentas Internas que inicia el proceso de determinación del año 2014.

b. Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

c. Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta que liquida es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2016, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

d. Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

e. Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima

Notas a los estados financieros (continuación)

tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

f. Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2016, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

g. Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

h. Reformas tributarias-

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

1. Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:
 - a. Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
 - b. Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en USD223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
 - c. Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
 - d. Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta USD5,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:
 - a. Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
 - La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a US\$ 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
 - Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
 - La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$1.000.000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
 - La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
 - La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
 - Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$12.000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
 - También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
 - Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
 - b. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

Notas a los estados financieros (continuación)

- c. Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
 - d. Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.
3. Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.
 - a. Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
 - b. El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
 - c. Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un período de al menos dos años contados a partir de su ingreso.
4. Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.
 - a. Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
 - b. Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre

Notas a los estados financieros (continuación)

todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

- c. La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

22. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital emitido estaba constituido por 3,168,611 acciones totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un Dólar) cada una.

La composición accionaria al cierre del 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Accionista	Participación	Número de Acciones	
		2016	2015
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	99.84%	3,163,409	3,163,409
Bionsa S.A.	0.16%	5,202	5,202
	100%	3,168,611	3,168,611

b) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada "Aplicación inicial de NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y su saldo deudor solo podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

d) Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad del año para el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el año.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía mantuvo un promedio de acciones en circulación de 3,168,611 lo cual generó una utilidad por acción básica de 0.01 y 0.31 respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía no posee deuda convertible en acciones ni opción de acciones, por lo cual la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

23. INGRESOS POR SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGADA

Durante los años 2016 y 2015 los ingresos por prestación de servicios se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Individuales	9,982,820	8,444,586
Pymes	5,715,591	5,701,621
Corporativos	17,440,366	15,496,460
Masivos	5,461,974	5,558,956
Emisión Tarjetas hospitalarias	244,705	155,783
	<u>38,845,456</u>	<u>35,357,406</u>

24. REEMBOLSOS DE ATENCIONES MÉDICAS

Durante los años 2015 y 2016, los reembolsos de atenciones médicas, se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Individuales	5,413,772	4,152,650
Pymes	3,670,633	3,517,974
Corporativos	12,347,736	10,260,198
Masivos	2,258,858	2,424,439
	<u>23,690,999</u>	<u>20,355,261</u>

25. GASTO DE VENTA

Durante los años 2016 y 2015, el gasto de ventas, se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Comisiones Agentes (1)	4,086,969	3,286,961
Publicidad y propaganda	273,323	307,162
Otros (Operativos)	4,927	6,834
	<u>4,365,219</u>	<u>3,600,957</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponden principalmente a las comisiones pagadas a los intermediarios de seguros, por colocación en el mercado de los servicios de medicina pre-pagada que oferta la Compañía. Las comisiones son equivalentes a un porcentaje del valor de las cuotas de medicina pre-pagada producidas por el intermediario, las cuales son acordadas en los respectivos contratos que mantienen con la Compañía.

26. GASTO ADMINISTRATIVOS

Durante los años 2016 y 2015, los gastos administrativos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Gastos de personal (Operativos)	4,167,298	4,205,396
Participación de los trabajadores en las utilidades	107,444	251,411
Honorarios y asesorías	839,414	754,560
Mantenimiento	183,850	272,480
Vigilancia	74,369	66,935
Arrendamientos	632,257	554,024
Materiales y suministros	90,230	89,588
Servicios básicos	168,460	192,590
Seguros	206,126	216,166
Provisión deterioro	1,090,004	775,656
Depreciación	150,691	198,978
Amortizaciones	214,519	214,957
Servicios de Terceros	111,608	122,686
Hospedaje y movilización	66,001	69,793
Convenios Institucionales	159,930	226,605
Otros (Operativos)	719,981	154,632
	8,982,182	8,366,457

27. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015; los principales compromisos vigentes de la Compañía se detallan como sigue:

Póliza de seguro de cesión de riesgos – La Compañía cuenta con una póliza de seguro de Exceso de pérdida operativo de asistencia médica para todas los contratos de servicios vigentes, nuevos y renovados. La vigencia de esta póliza de seguros es de 12 meses desde el 23 de abril de 2016 hasta el 23 abril de 2017.

El límite del asegurado es de 975,000 por persona asegurada y por año del contrato y en exceso de 25.000 por persona asegurada y por año del contrato. Dentro de la cual la responsabilidad máxima total del asegurador no excederá el beneficio máximo pagadero por la Compañía bajo las pólizas reaseguradas hasta un límite agregado anual de 3,000,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

Contrato de préstamo celebrado con relacionadas - La Compañía suscribe un contrato de préstamo por un valor de 1,047,000 pactado al 9.52% de interés anual con vencimientos de 728 días. Dicho pagaré fue firmado el 29 de diciembre de 2015 para su relacionada Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A., y un contrato de mutuo firmado metrofraternidad por US\$100,000 con un vencimiento de 1 año a partir del desembolso del préstamo realizado el 20 de octubre de 2015 con una tasa de interés anual del 7.50%, se renovó el contrato de mutuo por el monto pactado originalmente con un vencimiento de 1 año a partir de la novación del préstamo realizado el 20 de octubre de 2016.

28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Administración financiera tiene a su cargo la administración de riesgos. Misma que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

a) Riesgo de mercado

Riesgo de precio y concentración

La principal exposición a la variación de precios está relacionada con el costo de la prestación de servicios médicos y hospitalarios incurridos al pagar reembolsos a sus clientes. Las áreas de "Gestión de Convenios" y "Gestión de Auditoría Médica", controlan constantemente a los hospitales y médicos que forman parte de la red de cobertura de la Compañía y mantienen actualizadas las listas de precios y detalles de los servicios que se pueden brindar con cada uno de ellos, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente existen políticas y procesos rigurosos de licitación para la selección de nuevos integrantes de su red de cobertura. La Compañía ha suscrito con hospitales y médicos, convenios para la prestación de los servicios, lo que facilita la fijación de condiciones favorables frente a los precios de mercado, considerando a su vez descuentos por volumen.

La Compañía mantiene un portafolio diversificado de clientes y proveedores, por lo tanto no tiene riesgos significativos de concentración. En relación con el riesgo de concentración el 21% de los casos son atendidos en el Hospital Metropolitano y en los centros médicos de Metrored, sin embargo para evitar el riesgo de concentración dependencia mantienen suscritos convenios con 101 clínicas y hospitales; y 1,974 médicos que forman también parte de su red y en los que se garantiza que se entregarán los servicios con la calidad definido por la Administración de la Compañía.

b) Riesgo de tipo de cambio

Las actividades de la Compañía, se las realiza en U.S. dólares, que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Riesgo en las tasas de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge principalmente de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, mientras que, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Compañía ha establecido una política de endeudamiento a largo plazo siempre y cuando no se comprometa significativamente los activos de la Compañía, procurando mantener hasta un 80% de su endeudamiento a tasas fijas bajo condiciones competitivas de mercado. El departamento financiero monitorea permanentemente la volatilidad de las tasas variables y fijas, su efecto en los flujos de efectivo de la Compañía y el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta: i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento (variación) y/o duración de tasas, no es significativo al cierre del ejercicio 2016 y 2015.

Debido a la baja volatilidad de las tasas pasivas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano no se realiza análisis de sensibilidad al respecto.

d) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de cartera y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y equivalentes de efectivo, y en los préstamos y cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, sus equivalentes, corresponden a operaciones de corto plazo y de alta liquidez, cuyos emisores deben mantener calificaciones de riesgo independientes que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados.

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos a favor de clientes empresariales, corporativos y empresas relacionadas, con quienes se mantiene aproximadamente el 13.58% (2015: 13.54%) del total de la cartera de créditos. En función de los acuerdos suscritos con dichas entidades, la aceptación y cobertura de los asegurados deberá ser cubierta y confirmada por las mismas. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de pérdidas como consecuencia de la inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte de los clientes. Cuando un cliente se encuentra en mora por más de 3 meses, la Compañía suspende su servicio y se deja de reconocer los ingresos correspondientes a dichas cuentas.

Con base a la naturaleza de las actividades que desempeña la Compañía dentro del mercado de prestación de servicios de medicina pre-pagada, estima como principal indicador dentro del análisis de sensibilidad, la medición de sus índices de siniestralidad por línea de negocio, el cual le permite

Notas a los estados financieros (continuación)

monitorear la rentabilidad de las líneas de negocio al relacionar las variables de reclamos liquidados en un período determinado contra las ventas de ese canal para aquellos clientes que tienen un plan vigente con la Compañía. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía presenta la siguiente información con relación a su riesgo crediticio:

2016	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días
Empresarial	11%	18%	66%	12%
Corporativo	64%	15%	13%	2%
Individual	25%	68%	20%	86%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

2015	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días
Empresarial	21%	22%	23%	8%
Corporativo	11%	3%	1%	2%
Individual	68%	74%	76%	90%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

El departamento financiero monitorea constantemente el comportamiento de pago, antigüedad y vencimientos de su cartera, con el fin de dar cumplimiento a las diferentes etapas de cobranza establecidas en las políticas procedimientos de la Compañía.

e) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por el área financiera.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados:

	Año 2016					Total
	Menos de 30 días	Entre 30 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	
Obligaciones financieras	108,505	1,780,698	651,085	614,278	-	3,154,566
Cuentas por pagar comerciales, sobregiro y otras cuentas por pagar	2,907,980	94,408	226,148	-	-	3,228,536
Documentos y cuentas por pagar compañías y partes relacionadas (1)	781,931	223,921	380,649	595,001	-	1,981,502
	3,798,416	2,099,027	1,257,882	1,209,279	-	8,364,604
Año 2015						
Obligaciones financieras	449,924	1,177,649	588,824	1,269,224	226,802	3,712,423
Cuentas por pagar comerciales, sobregiro y otras cuentas por pagar	1,413,005	484,462	213,010	-	-	2,110,477
Documentos y cuentas por pagar compañías y partes relacionadas (1)	926,026	205,188	355,979	1,140,658	-	2,627,851
	2,788,955	1,867,299	1,157,813	2,409,882	226,802	8,450,751

Notas a los estados financieros (continuación)

f) Riesgo de Capitalización

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. El ratio de apalancamiento se calcula dividiendo la deuda neta sobre el patrimonio de la Compañía.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fueron los siguientes:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Préstamos bancarios y obligaciones financieras	3,154,566	3,712,423
Cuentas por Pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2,650,428	712,466
Documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,981,502	2,627,850
(Menos) Efectivo y equivalentes de efectivo	(429,743)	(40,043)
Deuda neta	7,356,753	7,012,696
Total patrimonio	1,658,588	1,618,689
Ratio de apalancamiento	444%	433%

29. CONTINGENTES

- Existe un juicio de impugnación del acta de determinación No. 17201524901073388 por Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2012.

El 03 de agosto de 2015, el Director Zonal del SRI emitió el acta de determinación antes mencionada.

El acta de determinación establece un saldo de impuesto a la Renta a pagar de US\$277,972.42, un recargo del 20% de US\$55,594.48 y un recargo del 100% sobre las retenciones en la fuente del impuesto a la renta no reconocidas de US\$390.10.

Por estar en desacuerdo con el contenido del acto administrativo, el 31 de agosto de 2015, Humana presentó demanda de impugnación ante el tribunal Distrital de los Fiscal, lo cual dio inicio al juicio No. 17510-2015-00355.

El 25 de septiembre de 2015, el tribunal calificó la demanda como completa y, al contener todos los requisitos de ley, ordenó a Humana el pago del afianzamiento que corresponde al 10% de la cuantía de la demanda, esto es US\$33,395.70.

Notas a los estados financieros (continuación)

En base a los procesos que se siguen en esta demanda el proceso de exhibición de documentos y pruebas en su etapa inicial en la cual se lleva a cabo la diligencia de inspección por parte de las autoridades del SRI junto con las autoridades judiciales se señaló para el día 21 de junio de 2016.

A la fecha de este informe, la sentencia de este proceso es incierto.

- La Compañía mantiene un juicio en contra de la Dirección Provincial de Salud, Ministerio de Salud Pública, Procurador General del Estado, y de Carlos Esteban Ayala por un reembolso de valores por atención médica por US\$ 11,776, en el que en el proceso se obtuvo una resolución desfavorable para la entidad, por lo que la Compañía impugnó y actualmente se está insistiendo en el despacho de la causa y en la práctica de las diligencias probatorias que aún no han sido actuadas.
- La señora Paola Olmedo presentó una denuncia en contra de la Compañía por daño moral por US\$1,000,000; al momento, la demanda ha sido contestada y se encuentran a la espera del señalamiento de junta de conciliación.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos; excepto por que el 6 de febrero de 2017 se celebró el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A. donde se trata la disminución del capital social de la compañía a un millón doscientos treinta y siete mil ciento noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,237,195) y la diferencia se compensa con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por un monto de un millón novecientos treinta y un mil cuatrocientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,931,416).